



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.-De interés legislativo el Seminario "Derecho Parlamentario y Técnicas Legislativas", organizado por la Fundación de la Universidad Nacional del Comahue para el Desarrollo Regional (FUNYDER).

Artículo 2°.-Insta y recomienda a todas la organizaciones políticas y sociales existentes a participar en actividades de esta naturaleza, con el objeto de promover la formación de los ciudadanos y ciudadanas en el dominio del derecho parlamentario y las técnicas legislativas a efectos de afianzar, jerarquizar y eficientizar el desempeño de las instituciones democráticas y republicanas.

Artículo 3°.-Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, a las Organizaciones Políticas y Sociales, a la Universidad Nacional del Comahue y a la FUNYDER.

Artículo 4°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 110/2002